



Breve apunte sobre el Palacio Orléans de Sanlúcar

[Manuel Jesús Parodi](#)

[& Ivarez](#)

..-Uno de los

ejemplos más singulares del arte neomudéjar español es el representado por el Palacio de Orléans (o Palacio Montpensier) de Sanlúcar de Barrameda, sede del Ayuntamiento sanluqueño, que viene a constituir el que puede considerarse como ejemplo pionero, temprano, de dicho estilo artístico en la España de mediados del siglo XIX.

Este monumento histórico, primero de su estilo, abre una corriente artística, la del neomudéjar o neoárabe, que se debe en buena medida al impulso y gusto estético personal del Infante-Duque de Montpensier, Antonio María de Orléans y Borbón, quien tras casar con la hermana de la reina Isabel II, la Infanta María Luisa Fernanda de Borbón, se asentaría en Sevilla, estableciendo su residencia de verano (que llegaría a ser la definitiva y principal andando el tiempo) en Sanlúcar de Barrameda, precisamente en el Palacio de Orléans.

El Palacio alberga, como decimos, la sede del Consistorio de Sanlúcar de Barrameda; se trata de un conjunto de edificios y espacios con los siguientes elementos, la zona noble palaciega, la “Casa de los Páez de la Cadena”, las edificaciones inmediatas (biblioteca municipal y vivienda del casero), parte del claustro del antiguo convento de La Merced (actual auditorio municipal), las Caballerizas del Palacio (propiedad de la familia Orléans-Borbón), los Jardines Históricos del Palacio (jardín botánico romántico de estilo aboscado inglés).

Para la construcción del conjunto del Palacio el Infante-Duque se serviría en mayor o menor medida de varios edificios preexistentes que se localizaban entre la Cuesta de Belén, la calle Caballeros, la calle Almonte y la calle Baños, (un entorno profundamente transformado precisamente merced a la acción edilicia del duque de Montpensier), edificios tales como la antigua Casa de los Páez de la Cadena, el antiguo Seminario Conciliar, la Casa Hospicio de la Madre Ignacia, la casa y bodegas de Francisco de Paula Rodríguez, la Casa de los Merinos, la Huerta y parte del antiguo Convento de la Merced y la Casa de los Nuevos.

Esta construcción monumental destaca por su eclecticismo e historicismo, mezclando en las fachadas el estilo neomudéjar y el clasicismo italiano (evidente en elementos como la loggia interior del Palacio que asoma a los jardines así como en alguna balconada del edificio principal); el aspecto exterior del Palacio está fuertemente inspirado en la estética de las construcciones monumentales de los sultanes mamelucos de Egipto, que el Infante-Duque

conocería en su viaje de juventud por el Norte de África y el Próximo Oriente. Las salas interiores del monumento fueron decoradas asimismo siguiendo un gusto historicista, encontrándose igualmente modelos estéticos europeos como el rococó, o exóticos -tan al gusto de la época- como el egipcio o el chinesco.

Iniciadas las obras del conjunto en los años 50 del siglo XIX, en 1866 se había completado la parte del Palacio Orleans-Borbón que está orientada a la calle Caballeros, así como la logia italianizante del jardín, obra atribuida al arquitecto Balbino Marrón; son notables los elementos cerámicos de carácter ornamental realizados a partir de 1872 por el artesano trianero Manuel Soto y Tello; en 1876 el arquitecto sevillano Juan Talavera de la Vega comenzaría la obra del cierre lindero con la cuesta de Belén, donde se encuentra la entrada principal del recinto; ese mismo año se completaría la construcción del Palacio.

El conjunto se construye empleando muros de carga de ladrillo, forjados de madera (en no pocos casos, tallada), contando con tablazones decoradas con pinturas y diferentes motivos; del mismo modo cuenta con una decoración a base de zócalos de madera, paredes enteladas, falsos techos, elementos de mármol, todo lo cual hace ver su naturaleza palaciega, residencia de una regia pareja.

De las distintas partes del conjunto palaciego, la zona noble palacial (que cuenta con tres alturas) se organiza mediante galerías en torno a un patio central cubierto por una airosa montera. Entre esta zona y la denominada “Casa de los Páez” se desarrolla una zona de transición, que cuenta con una torre donde se ubica la escalera de acceso a la cubierta; un patio transversal (un elemento viario precedente fosilizado y subsumido en el contexto palacial) comunica las dos partes del jardín que enmarcan el conjunto; en esta zona de transición las cubiertas son inclinadas, con tejas cerámicas curvas.

La antedicha Casa de los Páez de la Cadena es un edificio preexistente que Montpensier englobaría en el conjunto palacial esencialmente como espacio de servicio del edificio principal; casa de cargadores de Indias, se articula alrededor de un patio central descubierta. Las galerías de este patio (de dos alturas) cuentan con cubiertas inclinadas, localizándose en este caso las cubiertas planas mayormente en los cuerpos extremos (a excepción del cuerpo de fachada principal o al jardín delantero de Cuesta Belén, que es inclinado).

Esta zona de la edificación se conecta con el antiguo claustro del convento de La Merced gracias a un ámbito de transición donde se encuentra actualmente el archivo municipal -y otras dependencias municipales; esta zona intermedia dispone de cubiertas fundamentalmente planas, con lucernarios acristalados dobles que dan luz al espacio central de consultas del archivo municipal.

En cuanto a la antigua biblioteca municipal y la casa del guardés, cabe señalar que se trata de edificaciones de un marcado carácter centroeuropeo muy al gusto también del Infante-Duque, complemento del cuerpo mayor del conjunto y ligadas al mismo por su historia y su funcionalidad, siendo unos elementos que refuerzan el eclecticismo del conjunto palacial; cuentan con cubiertas inclinadas con una notable pendiente, salvedad hecha de algunas azoteas planas interiores que se adosan al auditorio de La Merced.

El claustro del antiguo convento de La Merced, que forma parte asimismo del conjunto palaciego, dispone de patio central descubierto y sus cubiertas son inclinadas (las de galerías y las de los cuerpos edificados extremos), salvo las cubiertas de las torres esquineras del claustro.

El Palacio estaría habitado por sus propietarios hasta 1955 cuando los Infantes D. Alfonso de Orléans-Borbón y D^a. Beatriz de Sajonia Coburgo-Gotha trasladarían su residencia a la finca El Botánico; sería finalmente adquirido por el Ayuntamiento sanluqueño en 1980 convirtiéndose en sede del Consistorio de la localidad desde ese entonces.

Todos los trabajos de Manuel Jesús Parodi publicados en SD [VER](#)